EL INFRASCRITO DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SEGUROS COMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA, que se abrevia SEGUROS COMEDICA, S.A., del domicilio de la ciudad de San Salvador, por este medio CERTIFICA: Que en Libro de Actas de Junta Directiva que lleva la mencionada sociedad, se encuentra el ACUERDO del punto Número DOCE del acta Número CUARENTA, que corresponde a la Sesión de Junta Directiva celebrada en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día veintiocho de enero de dos mil veintitrés, en cuyo ACUERDO literalmente DICE: """"ACUERDAN: Aprobar las modificaciones al Manual de Funciones de la Aseguradora, así: Ajuste 1. Organigrama General Institucional: Incorporando Seguridad de la Información; Ajuste 2. Nuevos puestos en la Aseguradoras: Se adiciona los Descriptores de puestos nuevos: A) Asistente de Auditoría Interna, B) Soporte Seguridad de la Información, C) Auxiliar de Cobros y D) Programador Analista.""""" ES CONFORME con su original, con la cual se confrontó, y para los efectos legales pertinentes, extiendo la presente certificación en la ciudad de San Salvador, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Luis Gustavo Cousin Rojas.

Director Secretario

SEGUROS COMEDICA, S.A.

**DOY FE** que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA**, por haber sido puesta a mi presencia del puño y letra de parte del Doctor **LUIS GUSTAVO COUSIN ROJAS**, de sesenta y siete años de edad, Médico Cirujano, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien no conozco pero lo identifico por medio del Documento Único de Identidad que me presenta número cero cero cinco dos uno dos tres nueve-tres. San Salvador, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

